

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9436**     *INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos Nip, Sociedad Anónima adoptado el 25 de marzo de 2011, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en la calle Javier Ferrero, número 10 de Madrid, el próximo día 19 de mayo de 2011, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el día 20 de mayo de 2011, a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Nombramiento o reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, solicitando a los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día y que se someten a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, Diez acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo, Don Ignacio Morenés Giles.

ID: A110026004-1

cve: BORME-C-2011-9436